



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 7 MAYO

En Cáceres, a 7 de mayo de 2015, a las 18:30 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria y en 3ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª y 2ª convocatorias, para tratar el siguiente, **ORDEN DE DÍA:**

- 1.-Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Aprobación Cuentas de la Federación de 2014.
- 3.- Lectura del acta de la Junta Directiva del pasado día 30 de abril de 2015
- 4.-Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

José Antonio García Regaña.
Domingo Fernández Jaraíz.
Juan José Cano Blázquez.
Javier Cano Blázquez.
Jesús Cano Simón.
Grupo de Montaña Chomolugma
Grupo de Montaña Placentino
Francisco Javier Gordillo Casimiro
Mª Isabel Santiago Jiménez

NO ASISTEN Y DELEGAN:

Soc. Mont. Agrup. Dep. Univ. Extremeña (ADUNEX).
José Javier Gil Terrón
Alberto García Acera

NO ASISTEN NI DELEGAN:

Jesús Cortés Barrantes.
Sección de Montaña de Torrejoncillo.
Mª Teresa Cantero Cruz
Antonio Pérez Muñoz



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

ASISTEN PERO SIN VOTO:

Sara de Gracia Corrales

Luís Ramón Carrión García Gil

1_ Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior

La Secretaria procede a la lectura del acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

2_ Aprobación de la cuentas FEXME 2014.

Se pospone la aprobación de las cuentas del año 2014 para la próxima asamblea.

3_ Lectura del acta de la Junta Directiva del pasado día 30 de abril de 2015

El presidente hace lectura del acta de la reunión de la Junta Directiva anterior.

1º_ se propone contactar con un abogado para proceder a la reclamación de la cantidad embargada por Hacienda.

El presidente indica que ha hablado con un abogado y le comenta que los costes del juicio pueden superar la cantidad que nos devolvería hacienda. También comenta que le han aconsejado que la reclamación se haga sí o sí.

Se propone hacer una consulta al delegado provincial de hacienda para que nos diga si hay posibilidad de conseguir que nos devuelvan el dinero embargado y una vez sepamos si podríamos sacarlo adelante se consultarían los costes del proceso por si merece la pena seguir adelante.

Se aprueba hacer la consulta al delegado de hacienda y una vez sepamos los costes del proceso se decidirá seguir o no adelante con él.

2º_ se exponen los pasos seguidos por la asesoría en el tema de reclamaciones a hacienda. El presidente indica a los asamblearios que nos piden por el trabajo realizado la cantidad de 3.000€, cantidad con la que no estamos de acuerdo. Se propone no realizar el pago de esta cantidad, postura que se aprueba por los asamblearios.

También se acuerda que si la asesoría no quiere aceptar esta postura, se procederá a tomar acciones legales contra su responsable.

3º_ se exponen los motivos del despido de la Secretaria de la Federación, se aprueba la medida adoptada en asamblea y la carta de despido de la misma.

3_ Ruegos y preguntas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

El presidente expone que nos ha llegado una oferta de una aseguradora con nuevas coberturas para el seguro RC de la Federación. En este caso el seguro cubriría los problemas tributarios y administrativos que surgieran en un futuro. El presidente se pondrá en contacto con Gonzalo para que le indique la cantidad de este seguro y le preguntará si podrían adherirse a él los clubes. Se acuerda ver más opciones de seguro RC de este tipo para valorar distintos presupuestos.

Se indica que la persona que pasará a llevar la Secretaría de la Federación será Luís Ramón Carrión García Gil. La asamblea aprueba por unanimidad.

No habiendo más ruegos y preguntas, finaliza la Asamblea General Extraordinaria a las 20:45 horas.

Fdo. José A. García Regaña.
Presidente de la FEXME.

Fdo: Sara de Gracia Corrales
Secretaria General FEXME.